

Rev. Fac. Agron. (LUZ).

Instrucciones a los autores

1.- General

1.1. La revista publica artículos científicos, notas técnicas, comunicaciones rápidas y artículos invitados originales e inéditos de autores interesados en el campo agrícola vegetal y agrícola animal.

1.2. Los manuscritos remitidos para publicación y las comunicaciones relacionadas con asuntos editoriales deben ser remitidas al Editor en Jefe de la Revista de la Facultad de Agronomía de la Universidad del Zulia, Instituto de Investigaciones Agronómicas. Ciudad Universitaria. Núcleo Agropecuario. Av. Ziruma. Maracaibo estado Zulia. Maracaibo, ZU 4005. Apdo. Postal 15205. Telfe-Fax: (58 261) 8961590/4127010. Email: revagronomia@fa.luz.edu.ve; apirela@fa.luz.edu.ve; sbelzares@fa.luz.edu.ve

1.3. Los manuscritos deben estar escritos en idioma Castellano, Portugués o Inglés, con un resumen en Castellano o Portugués y otro en Inglés (Abstract).

1.4. Los manuscritos deben ser remitidos en una carpeta tamaño oficio de fibra con gancho por cuadruplicado (original y tres copias), incluyendo una copia del archivo original en diskette de 3.5", disco compacto o electrónico. El documento no debe exceder las 20 cuartillas (10 para notas técnicas), incluyendo cuadros, figuras y diagramas. El artículo debe ser consignado acompañado de una autorización de publicación firmada por todos los autores. También podrá ser enviado todos los requisitos por vía electrónica.

1.5. Todos los manuscritos serán enviados a árbitros externos para ser evaluados. Los autores deberán enviar en una comunicación una lista de cinco (5) posibles árbitros (nacionales y/o extranjeros) con sus respectivas direcciones postales completas y dirección de correo electrónico.

1.6. Al menos uno de los autores del artículo debe estar suscrito a la Revista.

2. Presentación

2.1. Los manuscritos deben ser transcritos en un procesador de palabras compatible con PC (MS-Word).

2.2. El diseño de la página deberá incluir los siguientes parámetros: papel tamaño carta (8,5" × 11" ó 21,59 cm × 27,94 cm) impreso en un sólo lado del papel, dejando márgenes amplios (2,5 cm) e incluir numeración de líneas y páginas y espaciado interlineal doble.

2.3. Los trabajos deberán estar divididos en secciones en el orden siguiente: Título en español, Título en inglés, Autores, dirección postal institucional precisa, incluir e-mail, Resumen,

Palabras clave, Abstract, Key words, Introducción (incluye la revisión de literatura), Materiales y métodos, Resultados y discusión, Conclusiones, Recomendaciones (opcional), Agradecimiento, Literatura citada, Leyendas, Cuadros y Figuras.

2.4. Las subvenciones y autor al cual debe enviarse la correspondencia deben incluirse como nota al pie de la primera página.

2.5. No deben utilizarse letras mayúsculas, excepto para iniciar títulos, subtítulos, párrafos, después de punto y aparte o punto y seguido y en nombres propios.

2.6. Las citas en el texto se deben indicar por la modalidad autor-fecha. Por ejemplo: Jiménez, 1997. Ewel y Madriz, 2007. Avilán, L., F. Leal y D. Batista. 1992. à Avilán *et al.*, 2007. No se deben utilizar referencias en el resumen ni abstract.

2.7. Una vez recibido el artículo no se aceptarán cambios en los autores.

3. Resumen y abstract

No deben exceder las 250 palabras (150 para notas técnicas), incluyendo: Justificación, objetivos, materiales y métodos, resultados y conclusiones. Deben estar escritos en un sólo párrafo a doble espacio. Al final del resumen deben colocarse de tres a seis palabras clave que identifiquen el contenido del artículo científico o de la nota técnica.

4. Introducción

Incluir justificación, breve revisión de la literatura actualizada del tópico en estudio y finalizar con los objetivos de la investigación.

5. Materiales y métodos

Se deben especificar los materiales utilizados en el desarrollo de la investigación, incluyendo marcas registradas (de ser el caso). En lo posible se deben especificar los métodos y técnicas empleados mediante referencias, a menos que se trate de métodos poco usuales o novedosos. Los métodos de análisis estadísticos empleados en la investigación, deben ser especificados al igual que los programas empleados (software). En esta sección el arreglo debe ser en forma cronológica, de tal manera que cualquier investigador pueda repetir dichas técnicas. Se pueden hacer referencias a cuadros, figuras y diagramas. Los números decimales se señalarán con comas.

6. Resultados y discusión

Los resultados deben ser analizados con base en investigaciones previas y relacionarlos con mecanismos y procesos propios del área de estudio. Es importante finalizar esta sección con un párrafo donde se reflejen las implicaciones prácticas o teóricas de la investigación.

7. Conclusiones.

8. Recomendaciones (opcional).

9. Literatura citada

9.1. La literatura citada debe ser de fácil acceso para cualquier lector, deben evitarse las citas de tesis de grado, resúmenes de eventos científicos, mimeografiados. Las referencias deben estar ordenadas alfabéticamente.

9.2. Se deben utilizar las abreviaturas convencionales internacionalmente aceptadas para los nombres de las revistas y publicaciones periódicas (referirse al World List of Scientific Periodicals).

9.3. Artículos de revistas arbitradas:, Corona, M., A. Díaz, G. Páez, J. Ferrer, Z. Mármol y E. Ramones. 1996. Extracción y caracterización de pectinas de la corteza de parchita. Rev. Fac. Agron. (LUZ). 13(6): 785-791.

9.4. Libros, Gardner, E. J., M. J. Simmons, y D. P. Snustad. 1991. Principles of genetics. Eight edition. John Wiley & Sons, Inc. New York. 455 p.

9.5. Capítulos dentro de libros:, Prins, R. A. y R. T. Clarke. 1980. Microbial ecology of the rumen. p. 179-204. En: Ruckebusch and P. Thivend (Eds.). Digestive physiology and metabolism in ruminants. First edition. AVI Publishing Company, Inc. Westport, Connecticut.

9.6. Reportes técnicos:, Comisión del Plan Nacional de Aprovechamiento de los Recursos Hidráulicos (COPLANARH). 1975. Atlas Inventario nacional de tierras. Región Lago de Maracaibo. Tecnicolor S. A. Caracas. Venezuela. 275 p.

9.7. Publicaciones gubernamentales: Morales, D., E. Fuenmayor, J. Colina, A. Sánchez y L. Arias. 1982. Diagnóstico agroecológico de la región zuliana. Fondo Nacional de Investigaciones Agropecuarias (FONAIAP). Serie C N° 1-05. FONAIAP Ed. Maracaibo. Venezuela. 55 p.

9.8. Programas y Software: SAS Institute, Inc. 1985. SAS user's guide: Statistics. 5th edition. SAS Inst., Inc., Cary, NC.

9.9. Publicaciones electrónicas: Martínez, A. 2002. Agricultura de conservación. I Jornada Iberoamericana de Agricultura de conservación. Disponible en: <http://www.ecaf.org/Espana/zaragoza.htm>

10. Cuadros, figuras y diagramas

10.1. Los cuadros deberán estar incluidos al final del manuscrito, en el mismo documento (archivo). Las figuras y diagramas deberán ser hechos con líneas negras sobre fondo blanco, utilizando para ello los programas graficadores MS-Power Point, MS-Excel o Harvard Graphics. También podrán utilizarse formatos JPG, GIF, TIF o BMP. Preferiblemente deberán enviarse impresiones láser o inyección de tinta a la mayor calidad posible, sobre papeles blancos y remitidos por separado.

10.2. Los cuadros, figuras, diagramas y fotos deberán identificarse con números arábigos, (sin usar el símbolo N°), en orden consecutivo, indicando la fuente respectiva cuando no sean de su autoría. En hojas aparte debe indicarse la leyenda de las figuras, diagramas y fotos.

10.3. El lugar de ubicación de los cuadros, figuras, fotos y diagramas debe estar señalado en el margen del texto.

10.4. Los cuadros se titularán en la parte superior. Las figuras y diagramas se titularán en la parte inferior. Las fuentes deben indicarse en la parte inferior.

10.5. Las fotografías deben ser digitales, de óptima calidad. Los autores que deseen que sus fotografías salgan a color en la (revista impresa) deberán cubrir el costo de la misma. Las fotografías a color serán aceptadas si los autores cubren los costos de reproducción.

11. Unidades

Metro	m
Metro cuadrado	m ²
Litro	L
Mililitro	mL
Milímetro	mm
Kilo gramo	kg
Gramo	g
Segundo	s
Minuto	min
Hora	h
Hectárea	ha
Potasio	K
Fósforo	P
Nitrógeno	N
Miligramos por litro	mg·L-1
Tonelada	Tm

12. Nomenclatura

12.1. Química y bioquímica. Los nombres de compuestos químicos deben citarse de acuerdo a Chemical abstracts (Chemical Abstracts Service, Ohio State University, Columbus) y sus índices.

12.2. La terminología bioquímica, incluyendo abreviaciones y símbolos se debe hacer de acuerdo a la Comisión Internacional de Nomenclatura Bioquímica (Commission International of Biochemical Nomenclature). 12.3. Puede consultar resúmenes de abreviaciones más comúnmente usadas en: Journal of Animal Science, Journal of Biological Chemistry, Archives of Biochemistry and Biophysics and the Handbook of Biochemistry (últimas ediciones).

12.4. Taxonómica. Se debe utilizar la nomenclatura binaria (género y especie) en letra cursiva, incluyendo el nombre del descriptor en la primera mención.

12.5. Genética. La aplicación de los términos fenotipo y genotipo deben usarse de acuerdo a Demerec et al. (Genetics, 54: 61-74).

12.6. Abreviaciones y unidades. Sólo deben ser usadas unidades y abreviaciones del Sistema Internacional (SI). Las abreviaciones contempladas en el SI y/o las no estándar, deben ser explicadas cuando aparecen por primera vez en el texto. No deben usarse puntos en las abreviaturas.

13. Disposiciones finales

13.1. Una vez recibidas las observaciones de los árbitros el (los) autor (es) deberá (n) regresar las correcciones en un lapso no mayor de un (1) mes; vencido el lapso, la Revista no se hará responsable de la gestión del artículo. Cuando el trabajo sea aceptado, el (los) autor (es) será (n) informado (s) del tiempo aproximado de publicación.

13.2. Cuando un trabajo es rechazado los autores podrán remitir al Editor en Jefe una carta dando argumentos a favor de su artículo. El Comité Editorial considerará las acciones a tomar.

13.3. El autor de correspondencia recibirá 10 separatas sin costo alguno.

13.4. Uno de los autores debe cancelar la suscripción anual de la Revista realizando un depósito a nombre de: Revista de la Facultad de Agronomía (LUZ). Banco Occidental de Descuento (B.O.D) Cta. Corriente No. 0116-0101-49-0005075350 y enviar sus datos y copia del depósito por el Tele-fax: 0261-759-61.84 y/o e-mail: revagronomia@fa.luz.edu.ve; sbelzares@fa.luz.edu.ve; apirela@fa.luz.edu.ve. Para mayor información consultar www.revfacagronluz.org.ve